



HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41
Domiciliada en Alan Macowan 0245, San Antonio

San Antonio, 18 de Mayo de 2011
Carta N° 109

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia relacionada con la composición del Directorio de la empresa.

Durante el curso de su tricentésima sesión ordinaria, celebrada el día de hoy, el directorio de mi representada tomó conocimiento de la carta N° 00194 de 11 de Mayo de 2011, mediante la cuál el Sistema de Empresas (SEP) informó del acuerdo de su Consejo Directivo de fecha 5 de Mayo de 2011, en virtud del cual se designó en reemplazo de los directores señores Rodrigo de Aguirre Etcheberry y Franco Parisi Fernández a los señores Harald Beyer Burgos, RUT N° 8.994.421-k, y José Pedro Undurraga Izquierdo RUT N° 6.374.712-2, ambos a contar del 9 de mayo de 2011.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio quedó conformado por las siguientes personas:



Don Patricio Arrau Pons (Presidente)
Don Franco Brzovic González (Vicepresidente)
Don Ramón González Labbé. (Director)
Don Harald Beyer Burgos (Director)
Don José Pedro Undurraga Izquierdo (Director)
Don Pablo Alarcón Gallardo (Representante de los Trabajadores en el Directorio)

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados de la empresa.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted,

ALVARO ESPINOSA ALMARZA
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

PSF/PSA/mgs